Municipalidad de
Tomás Romero Pereira

Tomás Romero Pereira, 28 de marzo de 2022

**Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de contestar las Observaciones de fecha 24 de marzo del corriente año, con relación al llamado de Contratación Directa N° 06/2022 para "Adquisición de Materiales de Construcción" ID 412538 al respecto menciono lo siguiente:

***Aspectos Observados***

1- En las condiciones de pago se omitió establecer un plazo para hacer efectivo el pago a la contratista. Se solicita modificar el Pliego de Bases y Condiciones a los efectos de subsanar tal omisión.
2- Solicitamos a la convocante completar las clausulas con los datos correspondientes al proceso.

***Respuesta a Observación***

1. Se ha modificado el PBC a fin de adecuarlo correctamente agregando el plazo para pago así como el punto correspondiente a experiencia.
2. 
3. Se remite el acto administrativo de proclamación de la autoridad competente actual, se adjunta al dictamen de estimación de precios la solicitud de presupuesto correspondiente y se ha corregido la lista de precios adecuándolo como corresponde.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

*Lic. Nancy Resquin Fernández*
*Encargada de la UOC*